



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente I: sujetos, contextos e instituciones (Francés)

Código (SIU-Guaraní): 06209_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas

Plan de Estudio: Ord. n° 63/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CP-CPPD

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 2

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular MARZIANI Gabriel Rodolfo

Fundamentación:

El espacio curricular Práctica profesional Docente I (PPD I) se configura dentro del Campo de la Formación Pedagógica y se articula con la Didáctica y la Práctica Profesional Docente II y III y la Investigación Educativa del Profesorado de Francés, siguiendo los Lineamientos Preliminares para los Profesorados en Lenguas Extranjeras (ANFHE, 2018). También se articula en el campo de la formación pedagógica con Pedagogía y Sujetos, desarrollos, aprendizajes y contextos.

La formación en el campo de las PPD se inicia en los primeros años de la carrera, mediante actividades que permiten analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente. Estas situaciones didáctico-disciplinares en el aula y en trabajos de campo, culminan con las prácticas docentes que se desarrollan en la Residencia.

Incidencia de las prácticas tempranas en la formación inicial del profesorado de educación básica. Las prácticas de los estudiantes en el espacio curricular de Práctica Profesional Docente, en los distintos momentos de su carrera, son un elemento central de su proceso formativo y constituyen un eje articulador de la especialidad y la formación pedagógica.

En el sistema educativo, en todos sus niveles, desde la publicación del informe de la UNESCO, realizado por la Comisión Internacional sobre Educación, presidida por Delors en 1996, se introducen las competencias en cuatro líneas fundamentales:

- Aprender a ser; o actuar con autonomía, juicio y responsabilidad personal.
 - Aprender a conocer; o asimilar conocimientos científicos y culturales generales y específicos, que se complementarán a lo largo de toda la vida.
 - Aprender a hacer, o adquirir procedimientos que ayuden a afrontar las dificultades que se presenten en la vida y en la profesión.
 - Aprender a ser, a convivir y a trabajar juntos, o comprender mejor a los demás, el mundo y sus interrelaciones.
- (De Acedo, 2010, p. 16)

Para tener un buen rendimiento laboral existen varios determinantes, en primer lugar, se encuentra la formación académica, pues es de suma importancia la adquisición de conocimientos obtenidos en la universidad, también otro determinante es el desarrollo de competencias tanto técnicas como transversales, y éstas no son aprendidas solamente en la universidad, sino que también existe otro mundo donde son potenciadas y/o adquiridas, este mundo es el de las prácticas (Ferreira, 2007).

De esta manera las competencias, como nuevo paradigma educativo, suponen nuevas formas de diseñar, desarrollar y evaluar la formación en los centros de educación superior (Tejada y Ruíz, 2016).

Aportes al perfil de egreso:

El perfil de egreso es un conjunto de competencias que corresponden a conocimientos, habilidades y valores relacionados con: la disciplina, el campo de intervención de la profesión y la formación integral de la persona y el ciudadano.

Debe actuar como un profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos en la diversidad cultural desde una perspectiva ética de su hacer social.

Desarrollar actitudes y valores para la formación de personas comprometidas con su realidad, responsables y con conciencia ética y solidaria.

En cuanto a las competencias disciplinares, deberá desenvolverse en francés con un nivel de uso de la lengua que le permita intervenir eficazmente en cualquier situación socio-comunicativa oral y escrita, formal e informal y académica y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión. También deberá ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en clases.

En el ámbito docente como guía de los procesos de enseñanza-aprendizaje deberá reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular en los diferentes niveles de incumbencia. Debe analizar críticamente la constitución del sistema educativo como parte de una política educativa contextualizada históricamente y en la complejidad de las distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje. También, reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de las instituciones educativas y de las familias.

Expectativas de logro:

- Conocer las diferentes modalidades y programas vigentes y contextualizar la enseñanza del francés en dichos contextos educativos.
- Familiarizarse con las interacciones interpersonales enseñante-aprendiente; enseñante-enseñante; aprendiente-aprendiente, etc. en diferentes contextos.
- Generar el autoanálisis, la discusión y autoevaluación de la vocación profesional.
- Generar preguntas significativas que se irán abordando a lo largo del trayecto de formación.
- Desarrollar interés social, sensibilización y preocupación por los aprendientes y por la comunidad educativa.
- Valorar la importancia del trabajo colaborativo.
- Respetar la identidad cultural de las diferentes comunidades educativas.
- Trabajar en equipo.
- Desarrollar curiosidad investigativa.

Contenidos:

Unidad I – Fundamentos de la práctica y mirada introspectiva

- Epistemología de las prácticas pedagógicas.
- La reflexión en la práctica y sobre la práctica.
- El portafolio como registro del pensamiento reflexivo.
- La autobiografía escolar y las representaciones del rol docente.

Unidad II – Contextos e instituciones educativas

- Panorama de los ámbitos laborales del FLE (escuela secundaria, terciario, universidad, enseñanza en institutos privados, programas no formales).
- El sistema educativo formal y no formal en Argentina y Mendoza.
- Radiografía de las instituciones: análisis documental (PEI, reglamentos, organigramas).
- Mapeo geográfico de actores y problemáticas.

Unidad III – Sujetos y prácticas en interacción

- Introducción metodológica a la entrevista y registro de datos cualitativos.
- Entrevistas a docentes en distintos niveles (formales y no formales), gestores educativos, docentes jubilados y en formación.
- Registro, transcripción y análisis de entrevistas.
- Articulación entre institución, contexto y sujeto en la práctica profesional.

Propuesta metodológica:

La propuesta de enseñanza y aprendizaje de la Carrera del Profesorado de Francés, responde, en primer lugar, a los lineamientos pedagógico-didácticos del Enfoque Basado en Competencias en la formación universitaria (Res. 75/16 CS. UNCuyo). Se considera esencial la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de los estudiantes y a la dinámica del medio educativo y sociocultural en el cual estará llamado a actuar como profesional de grado universitario. El presente programa propone la aplicación de distintos enfoques de la enseñanza-aprendizaje en general y de dicho proceso aplicado a las lenguas extranjeras en particular. Se propone el "Enfoque por competencias" y la "Pedagogía del proyecto". Estas estrategias didácticas combinadas se podrán implementar en clases magistrales, interrogatorios dirigidos, estudios de casos, cuadernos de clase y trabajo de campo. Las TIC nos permiten trabajar en un campo que está en constante avance, que es flexible y abierto a las necesidades de los distintos individuos. El empleo de los medios interactivos ha de potenciar al estudiante en su acción de aprender, le ayudarán a resolver problemas, a tomar decisiones, a buscar datos que sean necesarios para el cumplimiento de la tarea.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular de la PPD I tiene formato de PROYECTO. Es una metodología que impulsa un aprendizaje activo, donde el rol del docente es guiar a sus estudiantes para que ellos sean los protagonistas de su propio aprendizaje. Este viaje comienza desde la base de una pregunta desafiante, que invita a cuestionar el entorno y buscar los intereses o necesidades de los actores en cada territorio. Concluye con un producto público, donde se trabajan habilidades como la colaboración, la reflexión, el pensamiento crítico, entre otras.

La aprobación del espacio curricular es PROMOCIONAL y la evaluación se realizará a través del seguimiento permanente de la dinámica individual y grupal que requiere de la retroalimentación continua, y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- clases expositivas de desarrollo, exposición y debate de temas del programa.
- responsabilidad y organización de los trabajos e informes.
- participación en el grupo de trabajo.
- trabajos prácticos individuales y grupales.
- creatividad en las producciones.
- presentación en tiempo y forma de los trabajos, informes, propuestas, etc.

Durante el proceso, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- portafolios, que incluyan la recopilación y archivo de los trabajos, experiencias y producciones significativas.

- registros de logro, en tanto compilación breve de los logros de los estudiantes en distintas esferas, registrados en forma progresiva.

Correspondencia entre criterios de evaluación e instrumentos:

Criterio Instrumento

Clases expositivas, exposición y debate de temas del programa Registro de logro

Responsabilidad y organización de los trabajos e informes Portafolio

Participación en el grupo de trabajo Registro de logro

Trabajos prácticos individuales y grupales Portafolio

Creatividad en las producciones Portafolio e informe de investigación

Presentación en tiempo y forma de los trabajos, informes, propuestas Portafolio

Al ser formato de Proyecto, se exigirá una asistencia del 80% a las clases y haber aprobado también el 80% de los trabajos propuestos por la cátedra. Se acredita y promociona con la presentación del portafolio y un informe de investigación realizado a partir de los datos relevados y de las experiencias de campo.

El informe de investigación se evalúa según los siguientes criterios generales: pertinencia del análisis respecto de los datos relevados, articulación entre el marco teórico trabajado y la experiencia de campo, y calidad de la escritura académica. Los indicadores específicos de evaluación se encuentran disponibles en el aula virtual del espacio curricular.

Al ser el espacio curricular de formato Proyecto, no existe instancia de examen final ni recuperatorio. El/la estudiante que no cumpla los requisitos de acreditación (80% de asistencia y 80% de trabajos aprobados) deberá recurrir al espacio curricular.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Boultaureau, D. 2011. L'analyse de pratiques professionnelles en FLE : au cœur d'un dispositif de formation institutionnel. *Linguistique*. ffdumas-00606178ff <https://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-00606178>
- Cañizales, J. Y. (2015). Fundamentación epistemológica de la práctica profesional en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872015000200003
- Davini, M.C. (2015). La formación en la práctica docente. Buenos Aires. Paidós.
<https://practicasdelaen2.files.wordpress.com/2016/05/davini-la-formacion-en-la-practica-docente-cap-i.pdf>
- Davini, M.C. (2015). Acerca de las prácticas docentes y su formación.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005899.pdf>
- Edelstein, Gloria (1996). (2002a). Problematicar las prácticas de enseñanza. *Revista Perspectiva*, Vol.20, N°.02, pp.467-482.
- Guarnizo Crespo, S.F. (2018) Importancia de las prácticas preprofesionales para los estudiantes de Educación Superior en la Universidad de Guayaquil. <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/717>
- McEwan, H. y Egan, K. (comps.) (1998) La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Buenos Aires, Amorrortu.
- Perrenoud, Ph. (2006) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, Ed. Graó.
- Saenger, C. et alii. (2015) Pratiques pédagogiques des futurs enseignants de fle : une analyse de cas.
<https://www.researchgate.net/publication/334457134>
- Steiman, J. (2004). ¿Qué debatimos hoy en la Didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Colección Cuadernos de Cátedra. Bs. As., Baudino Ediciones.
- Steiman, J. (2017). Las prácticas de enseñanza en la educación superior: un enfoque teórico-analítico. Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año XIV Número 26, V2 , pp 115- 153
http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/1716/holo26_v1_p115_153_.pdf
- Bibliografía complementaria:
- Diseño curricular provincial <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2016/02/DCP-SECUNDARIO-BACHILLER-EN-CCIAS-SOCIALES.pdf>
- IES n°9-018 "Gdor. Celso A. Jaque" (2015). Reglamento institucional de práctica profesional y residencia docente. <http://ies9018malargue.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Reglamento-de-PrActicas-Profesionales-Docentes.pdf>

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1006>